



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EXP-UNC:0059472/2019

---

1° Ord.

VISTO:

El Sistema de Alumno Promocional de la asignatura Finanzas Públicas, para la carrera de Licenciatura en Economía, elevado por el Departamento de Economía y Finanzas;

Y CONSIDERANDO:

Que se solicita renovar la Promoción Indirecta, en los términos establecidos por la Ordenanza HCD N° 487/2010, propuesta en el Programa vigente de la materia aprobado por Resolución HCD N° 466/2014;

Que cuenta con la opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar la Promoción Indirecta, de la asignatura Finanzas Públicas, para la carrera de Licenciatura en Economía , propuesta para el año académico 2020.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DOS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE